



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Ref.: C-0160/2022 (Integra AYE) BU.

D. Francisco Javier Camarero Bajo (**7234**), en representación de la Comunidad de Regantes Motocón (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Moradillo de Roa (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 120 m de profundidad, 200 mm de diámetro y 180 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 5 del polígono 604, paraje Motocón, en el término municipal de Moradillo de Roa (Burgos), vinculado al aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), autorizado a favor de D. Francisco Javier Camarero Bajo, D. José María Camarero Bajo y D.^a Encarnación Camarero Bajo, expediente de referencia IP-2781/2017-BU (Alberca-INY).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de cultivos leñosos (viñedo), en una superficie de 11,65 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

| Parcela | Polígono | Tipo de cultivo | Término | Provincia | Superficie regable | Superficie con derecho a riego |
|---------|----------|-----------------|------------------|-----------|--------------------|--------------------------------|
| 3 | 604 | Leñosos | Moradillo de Roa | Burgos | 11,65 ha | 11,65 ha |
| 5 | | | | | | |

– El volumen máximo anual solicitado es de 7.896,7 m³/año.

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,9 l/s . Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba de 9 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea: Páramo de Corcos (400044).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Moradillo de Roa (Burgos) puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Moradillo de Roa (Burgos), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en



el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia C-0160/2022 (Integra AYE) BU, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar «Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública» y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

A 14 de agosto de 2023.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez